

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro.007 del 10 de enero de 2023

“Por la cual se interrumpe el disfrute de las vacaciones a unos funcionarios de la Universidad Distrital”

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas mediante el Acuerdo 01 de 2007 y demás normas vigentes, y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 15º del Decreto 1045 de 1978, establece: ***“De la interrupción de las vacaciones. El disfrute de las vacaciones se interrumpirá cuando se configure alguna de las siguientes causales:***

- a) *Las necesidades del servicio;*
- b) *(...)*
- c) *(...)*
- d) *(...)*
- e) *(...)*

Que mediante Resolución No.001 del 6 de enero de 2023, expedida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se concede el disfrute de quince días hábiles de vacaciones del periodo 2020-2021, a partir del 10 al 30 de enero de 2023, inclusive, al señor **ROBERTO FERRO ESCOBAR**, docentes de planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

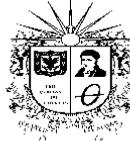
Que mediante oficio calendado 10 de enero de 2023 y enviado a la División de Recursos Humanos el 11 de enero de 2023, con visto bueno del rector y del Vicerrector Administrativo y Financiero, se solicita la interrupción de disfrute de vacaciones concedidas en el artículo 1º de la citada resolución, al señor **ROBERTO FERRO ESCOBAR**, por necesidades del servicio, en virtud a que debe adelantar todos los procesos de contratación en la dependencia a su cargo.

Que en la comunicación ibidem el señor **ROBERTO FERRO ESCOBAR** manifiesta que los días pendientes serán disfrutados en el mes de junio de 2023.

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Interrumpir, el disfrute de las vacaciones otorgadas en la Resolución No.001 del 6 de enero de 2023 artículo 1º, al señor **ROBERTO FERRO ESCOBAR**, identificado con



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 007 del 10 de enero de 2023

“Por la cual se interrumpe el disfrute de las vacaciones a unos funcionarios de la Universidad Distrital”

cédula de ciudadanía No. 79.657.603, a partir del 13 de enero de 2023, de conformidad con la parte motiva que antecede.

Parágrafo: El señor **ROBERTO FERRO ESCOBAR** reanudara el disfrute de sus vacaciones en el mes de junio de 2023.

ARTÍCULO 2º. Comunicar, el presente acto administrativo al funcionario.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Bogotá, D.C.,

V.B. ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectó	Claudia Paipilla Sierra	Contratista DRH	CPS	10-01-2023
Revisó	Andrea Monroy Corchuelo	Funcionaria DRH	Andrea M.	11/01/2023
Aprobó	Juan Carlos Amaya Pico	Jefe División de Recursos Humanos (E)		